



Excmo. Ayuntamiento de Martos
Plaza de la Constitución, 1
CIF: P2306000G
Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309
Web: <http://martos.es>

Asunto

**CERTIFICACION RESOLUCION APROBAR
EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CREDITO 5-
2025**

SECRETARIA GENERAL.-

Destinatario

**MARIA DEL ROCIO RODRIGUEZ PORRAS, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-**

CERTIFICA.- Que el Sr. Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día 11 de noviembre de 2025, dictó ante mí la siguiente **RESOLUCION.- N° (3772/2025):**

Por cuanto en el Presupuesto vigente resulta necesario habilitar crédito suficiente para poder hacer frente a diversos gastos, los cuales afectan al Área de Gasto 2, es decir a gastos relativos a actuaciones de protección y promoción social, en concreto para la Delegación de Bienestar Social; habida cuenta que, con los créditos previstos en el presupuesto para el ejercicio 2025, no es posible cubrir las necesidades existentes.

En atención a tales necesidades de conformidad con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, artículo 15 de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y por cuanto se trata de transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma Área de Gasto, tengo a bien aprobar el presente expediente de transferencia de crédito nº 5/2025 con el siguiente tenor:

INCREMENTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
2310.221.05	Alimentación Unidad Estancia Diurna con Terapia Ocupacional	5.290,00
2313.226.99	Alimentación Centro Atención Trabajadores Temporeros	<u>1.710,00</u>
TOTAL:		7.000,00

DISMINUCIONES

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
2312.480.01	Prestaciones Complem.: Emergencias Sociales	<u>7.000,00</u>
TOTAL:		7.000,00



Excmo. Ayuntamiento de Martos
Plaza de la Constitución, 1
CIF: P2306000G
Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309
Web: <http://martos.es>

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribábase en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Emilio Torres Velasco.-

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC2E9C6E9B4DE378340B7 <https://sedeelectronica.martos.es/>
HASH DEL CERTIFICADO:
EAB5DC81D03BCD64539356A80B678AA91CA9395
998FE6C16CA547CA9F0BFCE8813A86EA7630008A

FECHA DE FIRMA:
12/11/2025 09:16:33
12/11/2025 19:06:33

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA ACCIDENTAL
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE:
ROCIO RODRIGUEZ PORRAS
EMILIO TORRES VELASCO